

Decreto No. 1235, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. José
R. Alvarez S.

(G. O. No. 8879, del 1º de Agosto de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1235

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio
de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur al Doctor José
Rafael Alvarez Sánchez, para que pueda ejercer la profesión
de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad
con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los treintín días del mes de julio
de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1236, que concede provisionalmente la nacionalidad dominicana a los menores, Elisa Aleone, Juan Bernardo y Mercedes Augusta
Alfonseca Giner de los Ríos.

(G. O. No. 8879, del 1º de Agosto de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1236

VISTA la solicitud elevada por el señor Ing. Juan Augusto